1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0005 de 2025

Nombre completo del contratista: JUAN JOSE ROMERO LOPEZ

Documento de identificación: 1.107.527.788

Nombre del supervisor: ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/01/2025	27/06/2025

Modificación(es) al contrato:

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($ 32.670.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$ 5.445.000	$ 27.225.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072197138 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1563713173 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18/06/2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
1. Realizar la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Cuota 1:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 2:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 3:

- Proyectó respuesta a solicitud de información de la Contraloría General de Santiago de Cali, en el marco del proceso ordinario de responsabilidad fiscal - expediente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.1900.27.06.25.1813, oficio 1900.27.06.25.737, mediante oficio bajo número de radicado 202541340100001131.

- Apoyó con la consolidación de evidencias relacionadas con Derechos de Autor del año 2024, en el marco de la evaluación independiente del Departamento Administrativo de Control Interno.

- Asistió a reunión de entrega de resultados IL_2025 - Informe al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1StiNJyBSnTztV5IzvQxxdmfFTv_Z09Sy?usp=drive_link

Cuota 4:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 5:

- Brindó apoyo en la revisión de Oficio de respuesta a dirigido a la Contraloría General de Santiago de Cali, relacionado con solicitud de información de las zonas wifi, bajo radicado No. 202541340100001671.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1nlux0LAWGLsmtyi0M-EtDOYYnYYUyZXO?usp=drive_link

Cuota 6:

- No se requirió en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Soportar y apoyar en la concientización de la ciberseguridad para la prevención de los delitos informáticos en los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Cuota 1:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 2:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 3:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 4:

- Realizó sensibilización sobre derechos de autor asociado al uso de software licenciado, a los delegados del Comité Tecnológico Operativo.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1yP76HjbssICL3KCn2VKLOq2K9XVe2rEx?usp=drive_link

Cuota 5:

- Realizó sensibilización sobre delitos informáticos y riesgos de seguridad digital, a los delegados del Comité Tecnológico Operativo.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1aNnOJ-nIfptAxA5XCEgeoCfkgvzPb5H-?usp=drive_link

Cuota 6:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó presentación de los resultados de la actividad de ingeniería social / phishing controlado en la Alcaldía Distrital, dirigida a los delegados del Comité Tecnológico Operativo, con el propósito de que adopten las medidas necesarias para fortalecer la seguridad digital en sus respectivos organismos, de acuerdo sus las responsabilidades.

- Brindó apoyo en el proceso de concientización sobre ciberseguridad, por medio de un video explicativo sobre el phishing, con el fin de promover la prevención de riesgos de seguridad digital entre los colaboradores de la entidad.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1xUXYyptDXcFCHRnEK5PwjOrwJ6wN_K3T?usp=drive_link

3. Elaborar información, informes, infografías, recomendaciones y demás documentos necesarios para la promoción de la importancia de la ciberseguridad en los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Cuota 1:

- Apoyó en la elaboración del Plan de Trabajo de la Política de Seguridad Digital (MGRSD) MIPG

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1QLhs0MKQio9IVC8xhxZbUZB9fnKdP4aS?usp=drive_link

Cuota 2:

- Elaboró información complementaria para acompañar piezas graficas con tips de seguridad digital.

- Proyectó borrador de Circular con información sobre delitos informáticos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1AGkygAaFBNVzcQ83QRdOq_SEZEFMcVjG?usp=drive_link

Cuota 3:

- Proyectó documento con información sobre la Política de Seguridad de la Información de conformidad al Plan de Trabajo de Sensibilización de Seguridad Digital.
- Redactó documento información sobre riesgos de seguridad digital de conformidad al Plan de Trabajo de Sensibilización de Seguridad Digital.
- Proyectó Circular sobre uso de software licenciado (legal) de conformidad al Plan de Trabajo de Sensibilización de Seguridad Digital.
- Redactó información sobre el doble factor de autenticación (2FA) en apoyo al plan de trabajo de comunicaciones de Seguridad Digital.

Link evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1StiNJyBSnTztV5IzvQxxdmfFTv_Z09Sy?usp=drive_link

Cuota 4:

- Proyectó documento con información sobre controles de seguridad digital, en apoyo al Plan de Trabajo de Comunicaciones de Seguridad Digital.
- Redactó documento información sobre navegación web segura, en apoyo al Plan de Trabajo de Comunicaciones de Seguridad Digital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó documento con información sobre derechos de autor relacionados con el software licenciado, en apoyo al Plan de Trabajo de Comunicaciones de Seguridad Digital.

- Proyectó información para Circular sobre riesgos de seguridad digital para dar a conocer a los colaboradores de la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad al Plan de Trabajo de Sensibilización de Seguridad Digital.

- Brindó apoyo en la elaboración del informe trimestral de seguimiento al Plan de Trabajo de la Política de Seguridad Digital MIPG.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1yP76HjbssICL3KCn2VKLOq2K9XVe2rEx?usp=drive_link

Cuota 5:

- Proyectó documento con información sobre uso responsable del correo electrónico institucional, en apoyo al plan de trabajo de comunicaciones de Seguridad Digital.

- Proyectó Circular sobre la Política de Seguridad de la Información y la Política de Seguridad Digital (MGRSD) - MIPG, de conformidad al Plan de Trabajo de Sensibilización de Seguridad Digital.

- Realizó infografía sobre la Política de Seguridad de la Información y la Política de Seguridad Digital (MGRSD) - MIPG.

- Proyectó informe de resultados de encuesta de percepción sobre seguridad digital realizada por resultados de actividad de phishing controlado.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1LRHuK5HMTkaBt-r28DdLijawAXQ8Vx9L?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 6:

- Proyectó Circular de socialización de información sobre delitos informáticos y de buenas prácticas a implementar para mitigarlos, bajo radicado no. 202541340100006874.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1SaxehQ_U38tJVVSiPaGT9Bq02pA8IdFt?usp=drive_link

4. Proyectar y revisar los documentos que le sean asignados dentro de la gestión del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cuota 1:

- Proyectó Oficio de respuesta a solicitud de defensa judicial, bajo número de radicado 202541340100000724.

- Proyectó Oficio de remisión de proyecto de decreto al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, bajo número de radicado
- 202541340100000754.

- Realizó ajustes al documento de acuerdo de confidencialidad del proyecto de cuentas maestras del Banco Occidente.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1QLhs0MKQio9IVC8xhxZbUZB9fnKdP4aS?usp=drive_link

Cuota 2:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó Oficio de seguimiento a solicitudes de mesa de servicios MARI, bajo número de radicado 202541340100002064.

- Revisó Oficio de seguimiento a solicitudes de mesa de servicios MARI, bajo número de radicado 202541340100002054.

- Revisó Oficio de seguimiento a solicitudes de mesa de servicios MARI, bajo número de radicado 202541340100002074.

- Revisó Oficio de solicitud de autorización de uso del cuarto técnico de la IPS Bretaña, bajo número de radicado 202541340100000601.

- Revisó y solicitó ajustes sobre Acuerdo a Nivel de Servicio de soporte para computación en la nube: Analítica, Big Data e Inteligencia Artificial.

- Apoyó en la proyección del borrador de acuerdo de confidencialidad para suscribir con Deloitte Asesores y Consultores SAS.

- Revisó y solicitó ajustes al procedimiento para integración de documento acuerdo de confidencialidad para la protección de la información del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las
- Comunicaciones.

- Brindó apoyo en la elaboración y remisión de información para actualizar los ejes temáticos de TICS - DATIC, del curso de capacitación e inducción de prestadores de servicios.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1AGkygAaFBNVzcQ83QRdOq_SEZEFMcVjG?usp=drive_link

Cuota 3:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó Oficio de solicitud copia acta de reunión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI del 27 de septiembre de 2022, bajo número de radicado 202541340100003274.

- Brindó apoyo en la realización de ajustes al proyecto de decreto "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 4111.0.20.0148 de 2015, SE CREA EL COMITÉ TECNOLÓGICO OPERATIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", teniendo en cuenta las observaciones realizadas desde el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

- Proyectó Oficio de solicitud de información al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, bajo número de radicado 202541340100003034.

- Proyectó Oficio de alcance a oficio de solicitud de información a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, bajo número de radicado 202541340100003214.

- Proyectó Oficio de respuesta a devolución de solicitud de revisión del Proyecto de decreto "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 4111.0.20.0148 de 2015, SE CREA EL COMITÉ TECNOLÓGICO OPERATIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- Revisó y realizó ajustes al normograma del proceso “Gestión de la Innovación Digital”.

- Apoyó en la realización de ajustes al acuerdo de confidencialidad para suscribir con Deloitte Asesores y Consultores SAS.

- Brindó apoyo en la redacción de los lineamientos para el uso responsable de herramientas web gratuitas en el borrador de la Circular Única - Directrices generales del proceso Administración de Tecnologías de Información y Comunicación y el proceso Gestión de la Innovación Digital.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1StiNJyBSnTztV5IzvQxxdmfFTv_Z09Sy?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 4:

- Proyectó Oficio de Solicitud reunión Consejo Superior de Desarrollo Administrativo para aprobación de actualización de la Política de Seguridad de la Información, bajo número de radicado 202541340100004484.

- Brindó apoyo en la realización de ajustes al proyecto de decreto "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 4111.0.20.0148 de 2015, SE CREA EL COMITÉ TECNOLÓGICO OPERATIVO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", teniendo en cuenta las observaciones realizadas desde el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

- Revisó Oficio de Solicitud de préstamo Auditorio de Centro Cultural, bajo número de radicado 202541340100004474.

- Revisó Oficio de Solicitud reunión para incluir nuevo tipo de documento en el “INSTRUCTIVO PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADO Y COMPLEMENTARIO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN”, bajo número de radicado 202541340200004004.

- Revisó y realizó ajustes a Circular sobre recomendaciones de Seguridad.

- Apoyó en revisión jurídica de la propuesta de “acompañamiento transformación digital” presentada por Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

- Brindó apoyo en la proyección del Oficio de respuestas a proposiciones de la plenaria ordinaria del 26 de marzo de 2025, bajo número de radicado 202541340100001301.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1yP76HjbssICL3KCn2VKLOq2K9XVe2rEx?usp=drive_link

Cuota 5:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó oficio de solicitud de lineamientos frente a la entrada en vigor de la Ley 2381 de 2024, bajo radicado No. 202541340100005074.

- Proyectó Circular de invitación a charla sobre hábitos de seguridad digital - colcert, bajo radicado No. 202541340100005404.

- Revisó y realizó observaciones al Acuerdo a Nivel de Servicios de Soporte Técnico Operativo.

- Brindó apoyo en la realización de ajustes a la propuesta de "acompañamiento transformación digital" presentada por Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1cAbdUfgk-m3shbjERkaLqrzOagDxv1dD?usp=drive_link

Cuota 6:

- Proyectó Oficio de respuesta a derecho de petición, bajo radicado no. 202541340100002021.

- Proyectó Oficio de respuesta a solicitud de visita presencial - Lineamientos de TIC y Seguridad Informática, bajo radicado No. 202541340100006114

- Apoyó en la revisión y realización de sugerencias de ajuste a la propuesta de "acompañamiento transformación digital" presentada por Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

- Revisó Oficio de reiteración de revisión y visto bueno de los Acuerdos de Nivel de Servicio en la plataforma DARUMA, bajo radicado No. 202541340200006614.

- Revisó Acuerdo de Nivel de Servicio de Soporte de Directorio Activo.

- Revisó Acuerdo de nivel de Servicio de correo electrónico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó y realizó observaciones al normograma del Proceso Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

- Proyectó Circular de Socialización de documento y procedimiento "Acuerdo de Confidencialidad, bajo radicado No. 20254134020000627 4.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1e1s2FC0VBIA-v06xX2tSMplbwSVqz-wc?usp=drive_link

5. Participar en reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y actividades que estén relacionados con la seguridad de los sistemas de la información y la gestión del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -DATIC.

Cuota 1:

- Participó en reunión con el director de DATIC para aprobación del Plan de Trabajo de la Política de Seguridad Digital (MGRSD) MIPG.

- Participó en mesa de trabajo relacionada con el acuerdo de confidencialidad a suscribir con el Banco de Occidente para el proyecto de cuentas maestras.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1QLhs0MKQio9IVC8xhxZbUZB9fnKdP4aS?usp=drive_link

Cuota 2:

No se requirió en este periodo.

Cuota 3:

- Asistió a reunión para revisar el normograma del proceso "Gestión de la Innovación Digital".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en reunión para revisar los ajustes realizados al acuerdo de confidencialidad para suscribir Deloitte Asesores y Consultores SAS.

- Asistió a reunión para revisar la Estrategia de Planificación y Control Operacional del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Participó en mesa de trabajo para para revisar el proyecto de Decreto del Comité Tecnológico Operativo.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1StiNJyBSnTztV5IzvQxxdmfFTv_Z09Sy?usp=drive_link

Cuota 4:

- Asistió a reunión para revisar las estrategias de comunicación a implementar para el Plan de Trabajo de Sensibilización SD.

- Participó en reunión para revisar el procedimiento de acuerdo de confidencialidad, con los encargados de la revisión y aprobación técnica del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

- Participó en reunión para la revisión y aprobación de las modificaciones realizadas a la propuesta de actualización de la Política de Seguridad de la Información.

- Participó en reunión para la revisión y aprobación de las modificaciones realizadas a la propuesta de actualización de la Política de Seguridad de la Información.

 Link evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1yP76HjbssICL3KCn2VKLOq2K9XVe2rEx?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 5:

- Participó en reunión para realizar ajustes al normograma del proceso de gestión de la innovación digital.

- Asistió a reunión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Participó en reunión para revisar propuesta de socialización de la estrategia de planificación y control operacional del MSPI.

- Asistió a reunión para continuar con la elaboración de la presentación de la estrategia de planificación y control operacional del MSPI.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1B9i2g59--vHTK6IgaVht26oll1bqbchS?usp=drive_link

Cuota 6:

- Participó en reunión mensual del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.

- Asistió a reunión de para continuar revisando el cuadro comparativo de las normas ISO 270001 - 90001, con los delegados de la mesa del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.

- Participó en reunión para establecer plan de mejoramiento para el cumplimiento del plan de trabajo de comunicaciones de Seguridad Digital.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1UrMalwgBJBOJnKe_Hep1mMBVaFBhuq9j?usp=drive_link

6. Las demás relacionadas con el objeto contractual.

Cuota 1:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No se requirió en este periodo.

Cuota 2:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 3:

- Realizó curso sobre el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

 Link evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1StiNJyBSnTztV5IzvQxxdmfFTv_Z09Sy?usp=drive_link

Cuota 4:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 5:

- No se requirió en este periodo.

Cuota 6:

- Asistió a capacitación del Sistema de Gestión Documental “Orfeo y presentación de tablero de control.
- Asistió a reunión de presentación de inducción del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
- Asistió a primera rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones del 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1efXTKC8PmL_F392dIMbPu_jK-HETRKnK?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0005 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

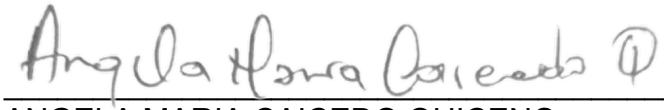
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor



ANGELA MARIA CAICEDO QUICENO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 de junio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.